	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	Código: O-SGSST-08
		Fecha: 15/01/2022
		Versión: 01

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

La empresa **TERANET DE COLOMBIA SAS**, Ansía proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro donde sus empleados se sientan cómodos, por lo cual desarrolla esta política con pautas que impidan el acoso laboral, contando con la participación de la dirección, coordinación y trabajadores sin primar quien sea la víctima o el ofensor, ni cual sea su rango jerárquico.

La empresa promoverá y desarrollará actividades encaminadas a la prevención del acoso laboral, generando un mejor del clima organizacional llevándonos a la cultura preventiva incrementando productividad de las capacidades de los trabajadores.


En caso, que se identifique un comportamiento de acoso laboral en cualquiera de sus modalidades, maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, inequidad laboral, entorpecimiento laboral, actos de irrespeto a la dignidad humana contrario a la disciplina y subordinación laboral, riesgo laboral, serán sujetas a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimiento y sus respectivas medidas disciplinaria, ley 1010 de 2006, Resolución 652/12 – 1362/12.

Por consiguiente, **TERANET DE COLOMBIA SAS** se compromete a:

- Capacitar el personal en materia de Riesgo Psicosocial.
- Capacitación en temas que fortalezcan las relaciones de tales como el manejo de conflictos, comunicación, relaciones interpersonales.
- Sensibilización para la toma de conciencia sobre el respeto por los derechos humanos
- Formación en temas que fortalezcan las relaciones interpersonales tales como el manejo de conflictos, comunicación asertiva, el respeto y buen trato
- Elección y conformación del Comité de Convivencia Laboral.

Clareth Natalia Manchola


CLARETH NATALIA MANCHOLA VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	Código: O-SGSST-08
		Fecha: 15/01/2022
		Versión: 01

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE MODIFICACIÓN
1	Creación del documento	Manuel Felipe Ortega	15/01/2022

2. APROBACIONES

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Manuel Felipe Ortega	NOMBRE: Clareth Natalia Manchola Vélez
CARGO: Profesional SST	CARGO: Gerente
FIRMA: 	FIRMA: 